



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

VI Encuentro Nacional de Construcción Conjunta



Mesas de trabajo

Observaciones

Recomendaciones

conclusiones



 Superintendencia
de Sociedades

¡Colombia país de
Empresas

innovadoras, productivas y
sostenibles!

SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

1. ¿La decisión de ser sostenible como empresa es una obligación regulatoria o una decisión estratégica?

Debería ser una decisión estratégica con el fin de cumplir con las necesidades del mercado permitiendo el crecimiento empresarial, la rentabilidad y las sostenibilidad financiera, y con el paso del tiempo, volverse obligatoria.

Es una decisión estratégica por que permite a las sociedades generar bienestar a sus colaboradores y maximizar su productividad.

2. ¿Considera usted que es costoso invertir para ser sostenible?

De manera general es costoso, pero si se piensa en el largo plazo traerá grandes beneficios económicos. Además, se considera necesario.

Es costoso dependiendo del tamaño de la sociedad y el sector en el que opere.

No obstante, se resalta que podrían optimizar recursos y tener una anticipación con planes estratégicos reduciendo riesgos para minimizar los costos de invertir en sostenibilidad.

SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

3. ¿Cuáles pueden ser los beneficios de invertir en sostenibilidad? (Corto y Largo plazo)

Invertir en Sostenibilidad en el corto plazo lograría reducir riesgos financieros y generar empleo. Además de optimizar procesos y generar conciencia tanto en las personas como en la comunidad

A largo plazo, invertir en Sostenibilidad genera reconocimiento y posicionamiento, así como también credibilidad de marca e impacto positivo en el entorno, beneficios tributarios y mejora en la competitividad empresarial.

4. ¿Cómo se podría trabajar conjuntamente con las entidades del gobierno para fortalecer la sostenibilidad en las empresas?

Los Entes Gubernamentales, pueden apoyar a las sociedades brindando incentivos, en esta caso beneficios tributarios, capacitaciones con enfoques específicos y el establecimiento de normatividad, ya que los sectores más regulados tienen mejores prácticas de sostenibilidad.

Igualmente, disminuyendo barreras para formalizar emprendimientos y pymes para que estas tengan la sostenibilidad como negocio. Debe existir una comunicación constante y fluida. Y el gobierno podría invertir en empresas que aporten positivamente a la comunidad en general y que puedan solucionar problemas sociales.

CONSTRUYENDO UNA ESTRATEGIA DE VALIDACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y COMBINADOS

1. En su consideración, cuáles pueden ser las razones, por las que se sigue presentando confusión a la hora de establecer si se debe preparar y presentar un estado financiero consolidado o combinado:

Qué acciones deben emprenderse para dar claridad a estos conceptos:

- Por falta de conocimiento, no existe claridad frente a la regulación comercial, Se sugieren espacios teórico práctico y ayudas audiovisuales contundentes.
- Falta de preparación, para interpretar y entender las normas, desde la universidad. Se debe reforzar en la academia.
- Consideramos que si existen confusiones en la presentación de los tipos de estados financieros, entre las mas relevantes puede ser por desconocimiento de la norma, interpretación y desactualización.

2. Los estados financieros consolidados, certificados y dictaminados, son de propósito general sujetos a consideración del Máximo Órgano Social.

Qué opina en relación con la publicación de esta información a través de la página de la Superintendencia de Sociedades (Utilidad, ventajas, desventajas):

- **Utilidad:** Para comparar indicadores financieros por sectores, para hacer análisis financieros a nivel general de los grupos de interés.
- **Ventajas:** Ayuda a los estudios estadísticos, apoya las actividades de benchmarking financieros y ayudaría a la generación de confianza a los terceros interesados en la información financiera.
- **Desventajas:** Falta de seguridad de la información y utilización indebida por la competencia.

CONSTRUYENDO UNA ESTRATEGIA DE VALIDACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y COMBINADOS

3. En ejercicio de las facultades de Supersociedades cómo considera usted que debería orientarse la supervisión de esta información (Correctiva, pedagógica, preventiva):

-La mayoría de los asistentes al evento concluyen que la supervisión por parte de la Superintendencia respecto de los estados financieros consolidados y combinados debe ser pedagógica y preventiva , así poder evitar que sea correctiva.

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA/FT/FPADM Y CORRUPCIÓN

1. ¿Considera Ud. que sería beneficioso para la empresa integrar en un solo programa la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), soborno transnacional y corrupción? Enumere las ventajas.

Sí es beneficioso para las empresas integrar los sistemas de prevención ya que :

Se simplifican los trámites.

Se unifican nombramientos, capacitación, divulgación y canales de denuncia.

- Sí es beneficioso pues aunque son diferentes se complementan, son más las semejanzas que las diferencias.
- Integración documental. Ya no se manejarían formatos independientes.
- Desde el supervisor también se simplifican los trámites.
- Ambos programas engloban o tienen de trasfondo la ética.

2. ¿Qué elementos destacaría Ud. de un sistema integrado de prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), soborno transnacional y corrupción?

- El informe 75 resulta ser una buena herramienta integradora.
- Contribuye a generar una cultura de cumplimiento, pues al simplificarse los trámites se facilita su implementación a conciencia, al utilizarse mejor el tiempo.
- La integración facilitaría la implementación de medios tecnológicos.
- Las aprobaciones se reducirían, optimizándose así el tiempo dedicado a las reuniones y elaboración de documentos.
- Las auditorías se realizarían frente a todo el sistema y no por separado

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA/FT/FPADM Y CORRUPCIÓN

3. ¿Qué diferencias entre el SAGRILAFT y el PTEE es importante tener en cuenta al momento de integrar los dos programas en un solo sistema integrado?

- Al elaborar la matriz de riesgos tener en cuenta la naturaleza de cada riesgo.
- La Debida diligencia se debe enfocar en el riesgo que se esté atendiendo. LA/FT/FPADM/ST/C; cada conducta tiene su propia naturaleza y aspectos a verificar.
- Que el oficial de cumplimiento para el SAGRILAFT puede ser un agente externo y para el PTEE un interno.
- Que el ST se enfoca en las transacciones internacionales.

¿QUÉ TEMAS CONSIDERA TRATAR PARA EL VII ENCUENTRO NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN CONJUNTA?

- Capacitaciones en Sagrilaft – PTEE;
- Sostenibilidad e inteligencia artificial en el ámbito empresarial;
- Talleres prácticos sobre los temas vistos hoy en el evento;
- Segmentación de factores de riesgo;
- Actualización en herramientas tecnológicas y doctrina emitida por la Supersociedades;
- Casos prácticos en diligenciamiento de reportes – informar con suficiente antelación los requerimientos de información en las empresas;
- Enfoques en los representantes legales en temas de SARLAFT;
- Criptoactivos;
- Flexibilización de medidas y solicitudes de información de las entidades vigiladas.

REALIDAD
+
TRANSPARENCIA
=
CONFIANZA

¡Colombia país de
Empresas
innovadoras, productivas y
sostenibles!

Línea de atención al usuario: 01-8000- 114319

PBX: +57(601)- 220 1000

www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

Avenida El Dorado No. 51 - 80/ Bogotá - Colombia